



República Bolivariana de Venezuela

Comunicado

El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, en el marco de la conmemoración del 57° Aniversario de la firma del Acuerdo de Ginebra del 17 de febrero de 1966, ratifica su plena vigencia como marco jurídico dado entre las partes para la solución práctica y satisfactoria de la controversia territorial de la Guayana Esequiba.

La República Bolivariana de Venezuela, defensora irrenunciable de su soberanía e integridad territorial, ha insistido en denunciar la injusta y espuria conducta del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte con ocasión del fraude arbitral de París de 1899 que facilitó el despojo de un enorme espacio del territorio terrestre conocido como la Guayana Esequiba.

El Acuerdo de Ginebra de 1966 es un tratado internacional suscrito por Venezuela, Reino Unido y Guayana inglesa próxima a independizarse, válidamente depositado en las Naciones Unidas, en el cual se establecen los términos de fiel cumplimiento para resolver el despojo fraudulento que realizaron las potencias imperiales en contra de nuestra Patria.



República Bolivariana de Venezuela

Comunicado

A 57 años de su vigencia, Venezuela ha demostrado su convicción indeclinable por la paz, la legalidad y el irrestricto respeto a los principios del Derecho Internacional Público, como únicos baluartes para avanzar por el camino seguro que resolverá esta controversia y salvaguardará sus derechos soberanos inalienables sobre el Esequibo.

El Gobierno Nacional, manifiesta su firme decisión de seguir transitando, junto a nuestro pueblo, por los caminos de la Diplomacia Bolivariana de Paz, en la defensa de nuestros irrenunciables y legítimos derechos, conquistados hace más de 200 años, a través de la lucha independentista.

Caracas, 17 de febrero de 2023